ativo á librar de derechos de internacion los materiales necesarios para la construccion y esplotacion del Ferrocarril Urbano de Limache.

Estos artículos están ya en Valparaiso, y como muchos de ellos son de despacho forzoso, conviene que este asunto se resuelva cuanto ántes.

Aprobada esta indicacion se dió lectura al proyecto.

Constando de un solo artículo se puso en discusion jeneral y particular a la vez, y fué aprobado por asentimiento tácito de la sala.

A indicacion del señor Eatsman se acordó pasar este proyecto a la otra Cámara sin esperar la aprobacion del acta.

ÓRDEN DEL DIA.

ELECCIONES DE SANTIAGO.

El señor Vice-Presidente. — Continúa el debate sobre el informe de la Comision calificadora de elecciones, en la parte relativa al departamento de Santiago.

Puede seguir haciendo uso de la palabra el honorable senador por Aconcagua.

El señor Vergara (don J. E.)—Al terminar la sesion del lúnes pasado se ocupaba en demostrar que el honorable señor Fábres, habia sido injusto y exajerado al querer presentarlo como un partidario a toda costa de la administracion actual y un abogado decidido y ciego del Ministerio.

El señor senador presunto por Santiago, se equivoca lamentablemente al dar por sentado un hecho destituido de todo fundamento, y la prueda es que ningun fundamento sério ha podido aducir en apoyo de sus afirmaciones.

No sabe con qué derecho puede el señor Fábres entrar a calificar las intenciones y los móviles a que ha obedecido al esponer sus opiniones respecto de las elecciones de Santiago, viniendo en apoyo de la opinion de la mayoría de la Comision. ¿De cuándo acá le está vedado a un senador emitir sus opiniones con entera libertad, sin que por ello se le tache de defensor obligado del Ministerio?

Afirmacion semejante importa una ofensa directa al senador por Aconcagua, y aun al Senado en jeneral. Obra de las democracias es dejar a los mandatarios del país la mas completa libertad de accion para emitir con independencia las opiniones que sustentan.

Pero el señor Fábres se ha sentido herido porque el senador por Aconcagua ha creido que los poderes que presenta acusa una verdadera nulidad en la eleccion de senadores por Santiago. ¿Por qué? Qué otro cosa queria que dijese su señoría, cuando se encuentra en presencia de un vicio legal que de hecho invalida la eleccion? La Cámara apreciará la conducta de uno y otro senador.

Ahora, respecto de la forma externa de los poderes que presentan los presuntos senadores por Santiago, fácil les será demostrar que esa forma es de todo punto incorrecta y por consiguiente, inaceptable. La opinion del señor Huneeus, tan a menudo citada por el honorable señor Fábres, está tan clara sobre la cuestion que bien pudo su señoría excusarse de traerla al debate porque ella hace fuego contra sus propios argumentos.

En efecto, si de esos poderes resulta que en ellos se han omitido fórmulas y procedimientos, terminantemente establecidos por la lei, ¿cómo ha podido sostenerse que esos poderes son válidos? Quién podria entrar a apreciar si esos defectos o vicios son de tal naturaleza que afectan sériamente al resultado final de la eleccion? Indudablemente que el Senado, y es eso lo que la Cámara está haciendo en estos momentos. Por eso no se esplica cómo es que pueda el señor Fábres fulminar todas sus furias piadosas y teolójicas contra un senador que tiene la suficiente entereza para espresar con libertad sus opiniones. ¿De cuándo acá su libertad habria de ser patrimonio de los senadores presuntos, al mismo tiempo que se le niega a los verdaderos senadores? Estaba reservado al señor Fábres poner en práctica tan novísima teoría.

Cualquiera que sea el vicio que aparezca en el poder, con tal que de él resulte que la eleccion en el fondo está viciada, es razon poderosa para dejar sentado que ese poder es inaceptable. Es esa la teoría y esa la práctica que se observa al examinar todo instrumento público que tenga este carácter.

Segun el mismo señor Huneeus, calificar un poder es calificar una eleccion, y ateniéndonos a esa doctrina es evidente que si no ha habido eleccion en Santiago, no ha podido calificarse, y que no habiéndose llenado ese requisito, el poder que presentan los señores Fábres y Concha y Toro, es inaceptable miéntras este requisito importante no se haya llenado.

Y la opinion del señor Huneeus está perfectamente corroborada por la de otros tratadistas que han sido citados como grandes autoridades por el señor senador. Todos ellos están de acuerdo en sostener que todo vicio de forma en el poder lo invalida, y con mayor razon si de esos vicios resulta que pueden ellos afectar al fondo mismo de la cuestion. Es esto lo que sucede con los poderes que presentan los senadores presuntos por la provincia de Santiago.

Otra de las cuestiones que se han suscitado en el curso de la discusion por parte de su adversario, en ella, es la de que se le ha querido presentar como en abierta contradiccion con las opiniones y juicios emitidos por la mayoría de la Comision informante, respecto de la aplicacion correcta que debe darse al art. 100 de la Lei de Elecciones, en analojía con lo que prescribe el art. 72. Para ello le ha sido preciso recurrir a un espediente que es un verdadero equívoco.

(Se suspendió la sesion).

A SEGUNDA HORA.

El señor Vice-presidente. — Continúa la sesion.

El señor Vergara (don J. E.).—Sigue ocupándose en manifestar que la aplicacion que da a los artículos 72 y 100 de la Lei de Elecciones es la mas correcta, y que si alguna discrepancia hai con las opiniones que a este respecto han emitido los miembros de la Comision informante ella habrá provenido de que antes no se habia establecido observacion alguna sobre este punto por parte de los miembros de esa Comision. Pero sea como se quiera, mientras mas se medite sobre el alcance que tienen esas disposiciones legales, siempre habrá que llegar al resultado de que no apareciendo actas electorales por el departamento de Santiago, el poder que presentan los señores Concha y Toro y Fábres carecen de uno de los requisitos que la lei exije para que se les considere como válidos y completos.

Mucho hincapié hizo el señor senador presunto por Santiago sobre el hecho que produjo la falta de eleccion en el departamento de Santiago, esto es, el robo de los rejistros electorales de Santiago, respecto del cual queria hacer pesar una parte de responsabilidad sobre el senador por Aconcagua. Rechaza el cargo, y va a la lijera a hacer una o dos observaciones para demostrar que el caso del robo de esos rejistros no destruye el alcance que debe darse a la lei cuando no pueden hacerse escrutinios en un departamento. Si no ha habido eleccion, cualquiera que sea la causa que ha producido esa omision, esa no es razon para que la Cámara se desentienda de lo que tan terminantemente ha establecido la lei.

Celebraría que la eleccion que ha de repetirse en Santiago diese la mayoría a los señores Fábres y Concha, porque considera que para el Senado seria una valiosa adquisicion. Pero ante todo, la Cámara debe dar estricta aplicacion a la lei.

Pide escusas a sus colegas por la actitud que haya podido observarse en su lenguaje, que si la ha empleado es únicamente porque se ha visto compelido a ello.

El señor Vice-presidente.—Habiendo espresado el señor señador por Aconcagua que la indicacion formulada por su señoría no tiene tal carácter, sino que simplemente es la espresion de su voto, queda eliminada del debate y en consecuencia solo están en discusion la indicacion del señor senador por Ñuble y los informes de la Comision de elecciones, en mayoría y minoría.

El señor Fábres.—Si el señor Vice-presidente me permite diré unas cuantas palabras para rectificar las observaciones del señor Recabárren.

El señor Vice-presidente.—Creyendo interpretar la voluntad del Senado, no tengo inconveniente para conceder la palabra al señor senador, esperando que hará uso de ella con la prudencia que es indispensable a la altura que alcanza este debate.

El señor Fábres.—No tema el señor Vice-presidente que abuse de la benevolencia de la Cámara; seré lo mas breve que me sea posible.

Se propone contestar en pocas palabras las observaciones que ha hecho el señor Recabárren, que, a su juicio, no corresponden á las prescripciones de la lei.

Antes de terminar rectifica algunas de las aseveraciones que ha hecho el señor Vergara en el curso de la discusion.

Cerrado el debate, se puso en votacion la indicacion del señor Puelma, para que se nombre una comision que informe si las copias de los rejistros de Santiago son válidas para que por ellas se haga la eleccion.

Se desechó por unanimidad.

En seguida se puso en votacion el artículo 3.° del informe de la Comision, que propone se desechen por ahora los poderes que presentan los senadores por las provincias de Santiago y O'Higgins, y fué aprobado por unanimidad.

A indicacion del señor Vice-Presidente se votó el artículo 2.° del informe, que dice que no se acepta el reclamo de nulidad de las elecciones de senadores en el departamento de Rancagua, y fué aprobado por asentimiento tácito de la sala.

Se levantó la sesion a las 5.15 P. M.

COMERCIO.

Bolsa Comercial de Santiago.

28 B.—HUÉRFANOS—28 B.

Movimiento de efectos públicos y de productos naturales por el martillero que suscribe.

Santiago, 10 de julio de 1885.

NEGOCIOS HECHOS EN PÚBLICO POR LOS PARTICULARES DURANTE LA BOLSA.

3 acciones Compañía de Gas de Santiago al 160 %.

100 acciones Prat a $ 35¼ cada una un mes plazo exijible a 10 pesos por lado de garantia sin interes y dividendo para el comprador.

100 acciones Gran Compañía Arturo Prat a $ 34¾ cada una.

100 acciones Gran Compañía Arturo Prata $ 34¾ cada una.

50 acciones Gran Compañía Arturo Prat a $ 34¾ cada una.

TRANSACCIONES EFECTUADAS AYER TARDE.

3 acciones Banco Nacional de Chile al 176%.

1 accion Banco Nacional de Chile al 176%.

Samuel Izquierdo,
Corredor de Comercio y Martillero de Efectos Públicos.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA EXPORTACION AL ESTRANJERO Y AL CABOTAJE POR EL PUERTO DE VALPARAISO, DE LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS NACIONALES, DURANTE LA SEMANA QUE TERMINÓ EL 4 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

Artículos	Unidad	Al estranjero	Al cabotaje
		Cantidades	Cantidades
Aguardiente	ltros	.....	3400
Aves domésticas	Doc.	.....	108
Cáscara de quillai	kilg.	.....	200
Cera	»	800	.....
Cerveza	ltros	3000	13600
Id	doc.	.....	24
Charqui	kilg.	46	1850
Chicha	ltros	.....	5800
Cobre en barra	kilg.	94700	.....
Fideos	»	1496	1504
Frejoles	»	490	30700
Grasa	»	60	700
Harina flor	»	3450	37260
Huevos	—	.....	14000
Maiz	kilg.	300	2780
Mantequilla	»	400	1715
Nueces	»	.....	500
Papas	»	13900	37580
Pasto seco	»	200	42400
Quesos	»	1620	4293
Semilla de cáñamo	»	.....	200
Tabaco del país	»	.....	1480
Trigo	»	.....	3780
Vino blanco	»	.....	4
Vino tinto	ltros	3000	11827
Id. id	doc.	.....	30

Oficina de estadística comercial.=Valparaiso, julio 9 de 1885

Carga llegada por ferrocarril el dia 9 de julio.

Harina	1700 sacos
Afrecho	701 »
Almidon	139 »
Sémola	102 »
Garbanzos	125 »
Maiz	324 »
Frejoles	498 »
Nueces	89 »
Cebada	20 »
Almendras	9 »
Quesos	40 quesos
Mantequilla	4 cajones
Cera	2 bultos

PROVINCIAS.

TACNA.

Fenómeno.— Antes de ayer ha presenciado Tacna un fenómeno bastante raro y mui ajeno de la actual estacion de invierno.

Desde las primeras horas de la mañana se notó una atmósfera excesivamente fria primero, y despues caliente y sofocante.

A poco le sucedió un viento fuerte y terroso que no dejó de preocupar demasiado a los espíritus asustadizos.

Una hora, poco mas o ménos, duró el fenómeno, que volvió a repetirse con mas fuerza a las dos de la mañana de ayer.

Estamos pasando por una época de variacion completa. El temperamento es enteramente ajeno del invierno. Se nota una sequedad rara. No llueve, y el frio arrecia tanto en las mañanas como en las noches.

Por esta parte de la costa terrestre, la naturaleza camina demasiado descompuesta. Parece precursora de algun mal, que desde luego no queremos; no deseamos su visita.

Estamos, pues, de malas; y ojalá pase esta fastidiosa transicion sin dejar mas huellas que las que hasta hoi quedan marcadas.—*(El Tacora*, 5 de julio).

IQUIQUE.

Duelo.—Segun instrucciones impartidas por el Departamento de Estado en Washington, todas las Legaciones y Consulados de los Estados Unidos enarbolarán sus banderas a media asta por el espacio de diez dias, en señal de duelo y en homenaje a la memoria del finado señor F. T. Frelinghuysen, últimamente Secretario de Estado.

Por consiguiente, desde hoi comenzará a cumplir esas instrucciones el señor Cónsul de Estados Unidos en este puerto.—*(La Industria*, 5 de julio).

ANTOFAGASTA.

Ferrocarril al interior.—Como se sabe, ya han dado principio a los trabajos de esa obra colosal, que tan vivamente afecta e interesa no solo a Chile sino tambien a Bolivia, despertando en nuestro pueblo un regocijo indescriptible.

Ello es natural. Hasta hace poco hacíase sentir en Antofagasta una crísis mui pronunciada, que amenazó concluir con lo único que le daba vida y movimiento, esto es, las minas y la Compañía de Salitres.

Pero ahora ¡que contraste! la monotonía que produce en los pueblos la falta de trabajo, la desconfianza de los mineros, las decepciones de los comerciantes, el mal humor de una ciudad en decadencia, todo ha desaparecido como por encanto, y mui pronto Antofagasta sentirá una reaccion completa.

Actualmente se encuentra, puede decirse, en un medio de transicion, entre el cuadro deplorable que presentaba seis meses a esta parte y la sonriente perspectiva de su futura grandeza.

Ya se nota ese espíritu de asociacion, que surje de la iniciativa de los hombres de trabajo, cuando tratan de llevar acabo atrevidas empresas.

Eso nos augura que Antofagasta pronto volverá a sus buenos dias.—(*El Pueblo* 4 de julio.)

COPIAPÓ.

Minas.—De una correspondencia dirijida de «La Esmeralda» a «El Porvenir» de Taltal tomamos las siguientes noticias mineras:

«Produccion.—Segun datos que tenemos, la Gran Compañía Arturo Prat vende mensualmente la no despreciable suma de 80 a 90,000 pesos en metales de sus distintas minas, con el gasto de 70,000 pesos mas o ménos. Estos gastos serán reducidos a contar desde el 1.° del entrante, pues se han suspendido treinta a cuarenta mayordomos y no ménos de cien trabajadores.

Minas.—El mineral va tomando importancia a medida que se van haciendo reconocimientos; muchas son ya las minas que, si no dan resultados, por lo ménos ayudan en algo al pago de sus gastos, dejando otras algun provecho.

La *Arturo Prat*, no desmereciendo el nombre que lleva, continuará produciendo gran cantidad de metales, remitiendo diariamente a la Beneficiadora doce carretadas de una lei media de 30 a 35 d. m.

La *Emma* en hondura tiene un buen beneficio de 40 a 60 c. m. y de una lei de 60 a 70 M., notándose alguna mejora a medida que se avanza.

Muchos creen que el beneficio de esta mina está internado en la primera estaca o pertenencia y que debido a esto la administracion de la *Arturo Prat* pretende comprar esta pertenencia; pero así como hai algunos que creen en lo que dejamos dicho, tambien hai otros que aseguran que la tal internacion no existe y que la pretendida negociacion proviene de miras estrañas, miras que no tenemos para que entrar a calificar ahora.

A la *Emma*, que produce algunos metales dejando regular utilidad, siguen la *Covadonga*, que pirquenea el señor Pedro F. Acuña, quien sacará buenos pesos al término de su contrato, y las minas *Delia, San Antonio Porfia, Guacolda, Zulema, Tarasca, Arturo Solo, Loca, Veta Larga, Valparaiso* y algunas otras.—(*El Constituyente*, 6 de julio.)

SERENA

Minería del norte.—Las últimas quiebras de los alcances de la *Descubridora* y la *Constancia* de Huantajaya (ámbas de plata), han producido cerca de ochenta mil pesos.

—En Caracoles han alcanzado varias mina, prometiendo regulares rendimientos.

—En Cachinal sigue abundante el metal de lei de 30 a 40 marcos de la *Arturo Prat*.—(*El Progreso*, 6 de julio.)

CONCEPCION.

Laguna de las tres Pascualas.—A consecuencia del último temporal, arrojaron las aguas de esta laguna una gran cantidad de pescados pequeños que han hecho las delicias de algunos.—(*La Revista del Sur*, 7 de julio.)

Aduana en Penco.—La comision nombrada por la Intendencia para dictaminar acerca del lugar en que debe construirse en Penco, la aduana, se trasladó ayer a aquel puerto para dar cumplimiento a su cometido; y acordó informar en el mismo sentido que lo habia hecho ya el injeniero de Gobierno, señor Sierralta, es decir, opinando que el referido edificio debe quedar situado en el antiguo fuerte o planchada.

Parece que al frente de la aduana quedará una esplanada de 14.50 metros de ancho, destinada a paseo. El edificio tendrá 50 metros de frente por 30 de fondo.

Muelle fiscal.—Hoi a la 1 P. M. parte a Talcahuano el señor Intendente con el objeto de recibirse del muelle fiscal, del que le hará entrega el injeniero señor Sierralta.

A propósito.—Sabemos que a la entrada del muelle de que tratamos, se construirá un pequeño departamento, destinado a la revision del equipaje.—(*Id., id.*, 8 de julio.)

Don Luis Bascuñan Guerrero.—Este caballero, tesorero departamental de Concepcion y vecino mui antiguo del pueblo, falleció ayer repentinamente, sin auxilios de ninguna especie.

A las once de la mañana, subia el portero a recibir las órdenes del señor Bascuñan, cuando lo encontró en los últimos instantes, dando apénas señales de vida.

En el acto se juntó bastante jente y cuando se proponian trasladarlo a su casa, falleció en su misma oficina de trabajo.—(*La Libertad Católica*, 8 de julio.)

Entierro.—La municipalidad se reunió ayer y acordó hacer de su cuenta las honras del tesorero, comisionar al procurador municipal para que dirija la palabra a nombre de la corporacion y asistir en cuerpo al entierro. —(*La Revista del Sur*, 8 de julio).

LOTA.

La «Magallanes».—El domingo próximo pasado fondeó en el puerto la cañonera *Magallanes*, al mando del capitan de fragata señor Gaona.

Viene a practicar algunos trabajos de sondaje y a levantar el plano de la bahia de Arauco.

Temporal.—Mui récio fué el que se desencadenó en la mañana del juéves. Durante dicho temporal vinieron abajo muchos árboles, algunas chimeneas se derrumbaron y no pocos transeuntes fueron derribados al suelo por la fuerza del viento. La *Magallanes* se mantuvo sobre la máquina miéntras duró el temporal.

Buenos fletes.—Los fletes han subido en este último tiempo, manteniéndose buenos y con tendencia al alza.

Los señores armadores de Lota están de plácemes.

Bien se les conoce en la cara!

Fragata «Lota».—Este buque perteneciente a don Federico Peede, estuvo en grave compromiso en su fondeadero en Laraquete durante el pasado temporal. Perdió una lancha y una porcion de cadena.

Tambien, segun se dice, la misma casa ha perdido en este último tiempo otro buque en los mares del Sur.—(*El Lota*, 5 de julio.)

MARITIMA.

ENTRADAS.

Julio 10
Vap chil Maipo de 1500 t, de Mollendo, en 6 dias, C. S. A. de V., surtido.

SALIDAS.

Ninguna por el mal tiempo.

Pasajeros por el vapor Maipo.

De Coquimbo: R. Kisada, Rev. M. Wetherdel, capitan Danes, J. Rodriguez y sra, doctor H. Senftleben, P. Münnich, Juan Trumbull.

De Caldera: Sr. Gonzalez, A. Fernandez.

De Antofagasta: Sra Weelwright, A. Carvajal.

De Tocopilla: J. J. Gitteacs, Hipólito Henrion.

De Iquique: Fidel Azócar, Elías Figarri, Anjel Burgueño, Pedro Diaz.

De Pisagua: Sr Roberto Cabrera.

De Arica: Sr Anjel Parma, sr A. Olivos V., Víctor Urrutia.

Y 13 en cubierta con mas 8 sobre cubierta para Liverpool.

MOVIMIENTO DE VAPORES EN VALPARAISO.

JULIO DE 1885.

LLEGADAS

12 Cotopaxi Europa via Magallanes
14 Mapocho (C S A), Panamá e intermedios
15 Casma, Junin e intermedios
15 Maipo (C S A), Lota, Tomé y Talcahuano
17 Bolivia, Mollendo e intermedios
17 Lautaro (C S A), Puerto Montt e interm.

SALIDAS

14 Chiloé, Puerto Montt e intermedios
15 Ayacucho, Mollendo e intermedios
18 Maipo (C S A), Panamá e intermedios

Malas via Panamá.

LLEGADAS			SALIDAS	
		Julio		
4	21	Europa, via Southampton	11	25
28		Id., via San Nazario	4	
4	14 28	Est. Unidos y Europa	11 18	25
14	28	San Francisco	4 18	

Línea del Estrecho.

Estos vapores salen de Valparaiso en dia *Sábado* y tocarán en su viaje a Liverpool en los puertos de *Talcahuano, Punta Arenas, Montevideo, Rio de Janeiro, Lisboa y Burdeos.*

Tambien recibirán carga para Burdeos y para el Havre, via Burdeos.

☞ El vapor *Cotopaxi* tocará ademas en Bahia y Pernambuco.

HORAS DE SALIDA.

Para Europa via Magallanes.... a medio dia
» Panamá y Callao..... » las 6 P. M.
» Puerto Montt..... » medio dia
» Lota..... » las 5 P. M.
» Caleta Buena o Junin..... » las 5 P. M.

Correo de Valparaiso.

Correspondencia sobrante terrestre y del vapor «Maipo.»

julio 10.

HOMBRES.

Astudillo José	861	Inostrosa J. Francisco	916
Araya J. Pedro A.	862	Isaac Julio	917
Andrade José M.	863	Jara Ernesto	918
Aris Juan Antonio	864	Jimenez Nicasio	919
Aldana Manuel J.	865	Laudet Ed	920
Almozara Gonzalo L.	866	Montenegro J. Samuel	921
Araya Olegario	867	Martinez I. Manuel	932
Arnotdon E. A.	868	Martinez J. del Carmen	923
Aldunate B. Cárlos	869	Morales A. Isidoro (2)	924
Barrios C Benjamin (3)	870	Moor Juan G.	925
Baisere Leopold	871	Martinez F. Juan	926
Buston Cárlos E.	872	Nuñez Manuel	927
Bañaños Benjamin	873	Navarrete Rodolfo	928
Berríos Exequel	874	Navarrete Ismael	929
Beytia J. Manuel	875	Oñate F. Artenio	930
Briceño R. B.	876	Oliveira F. M. de	931
Bergez Bernardo	877	Ortiz Miguel	932
Brignardello Luis	878	Peed Jorje R.	933
Brisoto Antonio	879	Pozo Vicente	934
Blanco Luis 2.°	880	Piña P. de L. Enrique	935
Carvallo O. J. Ramon (2)	881	Perez Juan	936
Campusano Valentin	882	Pinto C. Ramon	937
Cragevich José	883	Pizaro David	938
Craig Christie R. J.	884	Perez Salustio	939
Caices C. Rafael	885	Perez de Valenzuela J. (2)	940
Contreras Abel	886	Puente S. A.	941
Ca. F. de Pan y Galletas	887	Palacios David C.	942
Carrera David	888	Rey y L. Ramon	943
Carmona Plácido	889	Redia Gavino	994
Caballo J.	890	Reyes Eloi	945
Caravez Juan	891	Reyes Cárlos	946
Carvallo Adolfo	892	Romiti Eujenio	947
Cruzat Cárlos H.	893	Romey Gustavo	948
Donoso Juan Segundo	894	Reyes L. Ignacio	949
Denort H.	885	Serrano M. Eduardo	950
Eiffe Gustavo	896	Sosa Arturo	951
Flenung Tomas	897	Santandes Santiago	952
Fernandez Cosme	898	Saavedra Laureano	953
Franasovich Hnos.	899	Silva U. Elías	954
Figueroa Ricardo	900	Shepherd J. N.	955
Fernandez Pio	901	Staedwing Juan E.	956
Franco Emilio	902	Sagredo Laureano	957
Fernandez Cárlos	903	Silva Alberto	958
Guerra José David	904	Tapia J. Agustin A	959
Gajardo Manuel J.	905	Trivello Antonio	960
Guajardo Pascual	906	Urzua I. A.	961
Gajardo Federico	907	Uribe Antonio	962
Garcia Mesa Luis	908	Villavino Joaquin	963
Guzman Alvaro	909	Villarroel Luis G.	964
Gomez S. Conrado	910	Vela Ramon A. de la	965
Garcia José Eusebio	911	Valencia Antonio	966
Gonzalez Pedro C.	912	Varela B.	967
Hameau Maximiliano	913	Valencia J. David	968
Henderson Duncan	914	Walton Alfredo	969
Hoppnan u Cárlos	915	Wiegand Adolfo	970

SEÑORAS.

Ascencion Hernandez	971	Juana N. de Carrasco	986
Aurora B. v. de Silva	972	Jovita Herrera	987
Ana de Beatty	973	Luisa Gonzalez	988
Antonia Perez	974	Luisa Vargas	989
Bella Aurora Rojas	975	Maria Sanchez	990
Catherina MacPherson	976	Maria G. de Lafuente	991
Clorinda S. Gajardo	977	Maria Bantes	992
Carmen Camilla	978	Marta Moreno de U	993
Concepcion Rivas	979	Margarita Rios v. de Z.	994
Cruz V. de Gonzalez	980	Micaela Palma	995
Carmen Bazan de N	981	Petronila Navarro	996
Eloisa Valenzuela	982	Pamela Pazos	997
Eloisa O. de Bravo	983	Pascuala Yañez	998
Eduvijes Medina	984	Pascuala Henry	999
Gregoria Guajardo	985	Rufina S. de Narvaez	1000
—		Virjinia Lopez de J.	1001

AVISOS.

Vapor "Mendoza."

Ademas de los puertos avisados, este vapor que sale para Mollendo el miércoles 15 de julio, tocará tambien en

Huanillos y Pabellon de Pica.

Juan Prain,
ajente.

Oficina de la Compañía de Vapores, Valparaiso, julio 10 de 1885.

Se posterga

la salida del vapor nacional

VIÑA DEL MAR

para Antofagasta e intermedios hasta el

mártes 14 del presente,

a causa del mal tiempo.

F. y S. Vicuña.
2 v Blanco, 240.

Miramar.

Se vende un terreno en el plan de Miramar a una cuadra de la estacion y mui aparente para quinta. Verse con

A. LIVINGSTON,
arquitecto.
48 O'Higgins. 142-156

Ajencia

DE "EL ESTANDARTE CATÓLICO."

Se avisa al público que la ajencia de nuestro diario, en Valparaiso, se halla establecida en la imprenta de *La Union*, Prat, 70, y que los recibos de suscriciones mensuales y de avisos sólo podrán ser firmados por don José Ramon Carvallo.

El editor.

5. A COMPAÑÍA DE BOMBEROS.

Bomba France.

De órden del capitan, cito a la compañía al ejercicio doctrinal que tendrá lugar el domingo 12 del presente a las 8½ A. M.

142-144 El secretario.

Sociedad

MUSICAL DE VALPARAISO.

El 24.° concierto tendrá lugar el domingo 12 del corriente a las *dos de la tarde* en el teatro Odeon.

Los palcos se rematarán en el salon de la Sociedad el viérnes a las 8. P. A.

142 144 EL DIRECTORIO.

El vapor "Araucanía."

Se posterga la salida de este vapor para Liverpool e intermedios hasta el *lúnes 13 de julio* a las cuatro de la tarde.

Juan Prain.

Oficina de la Compañía de Vapores, Valparaiso, 9 de julio de 1885.

EDWARDS Hnos.

PRAT, NÚM. 59.

COMPRAN Y VENDEN

ACCIONES Y BONOS.

Venden: *Tabacos* de todas clases, en rama y empaquetado, siendo los únicos tenedores de las existencias del estanco.

Naipes, y papel para empaquetar y envolver.

Cigarros puros de las mas acreditadas marcas de la Habana.

Vino Subercaseaux premiado con medalla de oro en las últimas esposiciones de Burdeos y Buenos Aires.

Reciben consignaciones de frutos del país y adelantan fondos sobre ellos.

EDWARDS Hnos.
141-1 an Prat, núm. 59.

$ 15,500

Se desea tomar a la gruesa ventura *quince mil quinientos pesos*, mas o ménos, moneda corriente de Chile, con hipoteca sobre el casco, quilla, palo, jarcia, aparejos, flete y cargamento de salitre de la barca alemana

MARIE RIEBECK

del porte de 503 toneladas, de la cual es capitan Henry Holzerland, y cuyo dueño es don A. W. Laue de Magdeburg, Stralsund. Esta suma es para pagar el valor de las averias sufridas por dicho buque durante su viaje del puerto de Iquique a un puerto seguro del Reino Unido o del Continente, como tambien para satisfacer los demas gastos accesorios.

Se reciben propuestas cerradas en el Consulado Aleman de este puerto hasta las dos de la tarde del lúnes 13 del presente.

Por mas pormenores véase al capitan Holzerland, a bordo, a sus consignatarios señores James Inglis y Ca., o a

LYON HERMANOS,
corredores marítimos.
Valparaiso, julio 8 de 1885. 141-143

Eduardo Cristi,

Abogado establecido en 1878

Admite poderes en juicio cuya defensa acepte y adelanta fondos para gastos.

Estudio: Cochrane 68.
113-193

BANCO HIPOTECARIO.

INTERESES VIJENTES DESDE LA FECHA

Sobre Depósitos.

A la vista	3 %	anual
A plazo de tres a seis meses	4 "	"
A plazo fijo de seis meses	5 "	"
A plazo indefinido	5 "	"

y participacion de 5 por ciento en las utilidades líquidas del semestre, capitalizándose los interese hasta el 30 de Junio y 31 de Diciembre. Aviso de 90 dias para retirar los indefinidos, despues de tres meses de la colocacion.

Valparaiso, Marzo 11 de 1885.—F. H. Rodriguez Cerda, jerente.
42-6-m.

JAVIER INFANTE FERNANDEZ

AJENTE COMISIONISTA

VENDE CONSTANTEMENTE:

Tripes de Bruselas y rizado
Papeles pintados
Cal para edificios
Utiles de escritorio
Velas de composicion
Cigarros puros de la Habana
Café de Yungas
Vinagre blanco
Arroz, té
Café, ciruelas, etc.

Variadas marcas de vinos de Burdeaux, Borgoña, Medoc, etc.; de licores, Cognac, Champagne, Oporto, Jerez, Pisco de Moquegua, aguas minerales, etc.

Recibo órdenes para la compra y la venta de acciones, bonos, letras, efectos de comercio, frutos del país, casas, fundos, para encargos a Estados Unidos, despacho de aduana, y para hacer adoquinados, asfaltos, etc.

Ajente jeneral de la

HACIENDA DE SANTA RITA,

del diario

"LA UNION"

Y DE VARIAS OTRAS CASAS DE VALPARAISO.

138-1 an *Escritorio, Agustinas, 44-C.*

Propiedades en venta.—Dos casas en la calle de Santa Victorina: una en 11,500, la otra en 12,000 pesos.

Una gran viña francesa en Limache, por 26,000 pesos.

Una casa en el Cerro Alegre, en 4,200 pesos.

Una id. calle de Tubildad, en 7,500 pesos.

Una casa en la calle de la Victoria, en 40,000 pesos.

Una casa nueva en la plazuela de la Matriz, 12,000 pesos.

Un terreno en la quebrada de Márquez, como 6,000 metros cuadrados, con algunos edificios, en 16,000 pesos.

Dos edificios en la calle de Yungai, tres pisos, en 40,000 pesos.

Un sitio en la calle de Chacabuco, 580 mts., en 9,000 pesos.

Tres casas, cerro de la Concepcion, calle central, en 22,500 pesos.

Tres casas en la calle del Teatro, en 145,000 pesos.

Un sitio en la calle del Doce de Febrero, en 17,000 pesos.

Nota.—Tiene 41 metros de frente y 26 de fondo y se vende en uno o mas lotes.

Una quinta en San Felipe con dos casas, en 6,000 pesos.

La antigua fábrica de pólvora con tres cuadras de terreno y seis edificios, en solo 7,500 pesos.

Una casa en la calle de Templeman, en 18,000 pesos.

Una casa en la calle de la Independencia en 24,000 pesos.

Un edificio con tres casas idem, idem, en 28,000 pesos.

Una viñita francesa en Limache, con 4,000 plantas en 4,000 pesos.

Quintas en Limache y Viña del Mar.

Para tratar veánse:

En Valparaiso con—J. B. Mannheim.—En Santiago con—Enrique Meyer Scholle.
36-1 an

Prevencion.

Habiendo dejado de ser cobrador de la Compañía de Consumidores de Gas de Valparaiso, don Francisco Jimenez Vargas, se previene a las personas que adeuden cuentas a esta Compañía que no deben pagarlas al señor Jimenez.

Valparaiso, julio 7 de 1885.
140-146 El Jerente.

Un departamento

independiente y con vista a la calle, a propósito para médico, dentista, abogado u otra profesion se arrienda en 30 pesos. Circo 68.
117-ha.

EL AFAMADO Y PREFERIDO

TE

DE

WEIR SCOTT Y CA.

ES EL MEJOR

y el que tiene
mas consumo en la República de Chile.

Segun la estadística de la Aduana de Valparaiso, nuestras escojidas importaciones de TE tienen mas consumo en Chile que las de todos los demas importadores juntos, lo cual es la mejor prueba de su reconocida superioridad, gozando de esta preferencia por 31 años de las primeras familias por ser

Sin igual por su Fuerza, Fragancia y Pureza.

Sus diferentes clases son:

TE sin igual,
TE extra fino,
TE superior,
TE para familias,
TE imperial.

A nuestros favorecedores les anunciamos que continuaremos en nuestro empeño de dar en siempre

EL MEJOR VALOR A SU PRECIO

MARCA COMERCIAL REJISTRADA

1-1 an **ESTRELLA COLORADA.**

GRAN LOTERÍA DE SAN JOSE.

Premio mayor, $ 20,000

SE JUEGA EL 15 DE JULIO DE 1885

Se juega en la casa de la administracion, Buenos Aires, Merlos, calle San José número 50 frente a la iglesia. La administracion pone a disposicion de cualquiera persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y todo cuanto debe inspeccionar para su mas completa satisfaccion, hallándose presente un escribano público que dé fe del acto.

Hai siete loterías autorizadas por el gobierno nacional arjentino y várias por la autoridad provincial, siendo una de las que mas ha llamado la atencion por su legalidad y puntualidad en sus pagos, la lotería de San José.

La única que ha publicado por la prensa todas las operaciones del año, dando detalle de los puntos agraciados con el premio mayor. La única tambien que publica todo su estracto en el *Correo Español* de Buenos Aires, para que los interesados cotejen con el que mandan los ajentes a provincias y al estranjero.

Los premios mayores se reciben al dia siguiente del sorteo, por telégrafo.

Se cobra y paga al sesenta por ciento de premio sobre el papel.

J. Tábora, ajente.
Serrano, 82 y 84, Bazar Español.

BANCO de SANTIAGO

AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1884.

Capital..... $ 2.589,000
Con facultad de elevarlo a..... » 25.000,000

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE:

Señor don Domingo Fernandez Concha

VICE-PRESIDENTE:

Señor don Domingo Fernandez Mata

CONSEJEROS:

Señor don José Ciriaco Valenzuela
» » Manuel José Dominguez
» » Ramon Subercaseaux
» » Enrique Meyer Scholle
» » Cárlos Irarrázaval.

OFICINA: AHUMADA, 29 D.

Santiago, 26 de noviembre de 1884.
136-1 an R. E. SANTELICES, jerente.

Buques a la carga.

Para Pisagua

saldrá en estos dias la barca al